Asunción, 23 de noviembre de 2023

NOTIFICACIÓN DOC-DA N° 1257 /2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la Adjudicación de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES – IMT, MSPBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 431.094,*** *según Resolución D.G.A.F. N° 725 de fecha 23 de noviembre de 2023.*

Al respecto se menciona que, ***en caso de resultar adjudicado,*** *deberá formalizar el CONTRATO dentro de los* ***20 (veinte) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- ***Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, la cual dichos documentos deberán presentar en el Departamento de Contratos y Garantías.***

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 725/2023 y el Informe de Evaluación.*

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LPN 71/2023 ID 431.094

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue, 23 de nov de 2023 20:19
Asunto : NOTIFICACION LPN 71/2023 ID 431.094 3 ficheros adjuntos
Para : info <info@bioanalisis.com.py>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE

--

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

INFORME DE EVALUACION.pdf
769 KB

NOTIFICACION.pdf
76 KB

RESOLUCION.pdf
393 KB